

Fecha: 19-01-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Justicia condena a hombre por agredir a funcionario de salud

Pág.: 6
 Cm2: 463,2
 VPE: \$ 707.234

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

ILLAPEL PROVINCIA DE CHOAPA

Justicia condena a hombre por agredir a funcionario de salud

El 2019 se promulgó la Ley 21.188, más conocida como "Consultorio Seguro", en la que se endurecieron las penas a quienes agreden a los trabajadores de la salud.

EQUIPO EL DÍA Illapel

El Tribunal de Garantía de la comuna de Illapel, condenó a un hombre por el delito de lesiones leves inferidas a un funcionario de salud, en diciembre del 2023, mientras el profesional se encontraba desempeñando funciones en el Hospital de Illapel.

La persona habría ingresado al recinto de salud para agredir con golpes a un médico, sin mediar provocación alguna, debiendo intervenir otros funcionarios de salud para detenerlo. El hecho fue denunciado a la Fiscalía por el Servicio de Salud Coquimbo, y en enero de este año, el tribunal, condenó al hombre a una pena de cárcel y a pagar una multa.

Al respeto, Gerelin Leita, abogada del Departamento de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Coquimbo, comentó que "comenzamos el año con una buena noticia, ya que se llevó a cabo la audiencia de juicio simplificado, en la que, como Servicio de Salud,



En nuestra región, se registraron al menos 350 denuncias de agresiones a trabajadores de la salud durante el 2024, una preocupante realidad que lejos de disminuir, ha ido en aumento durante los últimos años.

logramos una condena respecto de una agresión a un funcionario nuestro del Hospital de Illapel. Los hechos ocurridos el 26 de diciembre del 2023, fueron denunciados, en su oportunidad, a través del formulario de agresión, que es el canal oficial que tenemos para hacer estas denuncias dentro de nuestra Red Asistencial".

"Esta condena viene a reafirmar lo importante que es que los funcionarios denuncien toda agresión, porque efectivamente existen los canales para hacerlo y se puede ver justamente en este caso, que está en el marco de la Ley de Consultorio Seguro, que obtuvimos un resultado satisfactorio, que nos deja muy conformes. Es una señal de que los funcionarios no están solos", precisó Leita.

El profesional afectado valoró el resultado y el apoyo de la institución, indicando estar "muy agradecido por el apoyo brindado durante todo este proceso por parte de la institución. Además, aprovechó de hacer un llamado a los funcionarios públicos de salud a que se atrevan a denunciar este tipo de hechos y no queden impunes".

Por su parte, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, reafirmó el compromiso con la seguridad de los trabajadores de la salud y señaló que "estamos bastante satisfechos con el procedimiento y condena que hubo en este caso, porque esto viene a reafirmar que las agresiones a los funcionarios de la salud no van a quedar impunes"